

| MÓDULO | MATERIA | CURSO | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO |
|---|---|---------|---|----------|----------|
| Planificación Financiera y Finanzas Internacionales | PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y VALORACIÓN DE EMPRESAS | 2º o 4º | 5º o 6º | 6 | Optativa |
| PROFESORES ⁽¹⁾ | | | DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) | | |
| Dr. D. Antonio M ^a GIL CORRAL | | | Dpto.: Economía Financiera y Contabilidad Facultad: CC.EE. y Empresariales Despacho A-307; Tel.: 958-24.83.38 Correo electrónico: amgil@ugr.es | | |
| | | | HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾ | | |
| | | | Martes: 09:30 a 10:30h y 13:30 a 14:30h Miércoles: 09:30 a 13:30h | | |
| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE | | | OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR | | |
| GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD (FICO) | | | Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede | | |
| PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede) | | | | | |
| Tener cursadas y superadas todas las asignaturas de los tres primeros cursos del grado. | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO) | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - La planificación financiera de la empresa. - Síntesis, composición y desarrollo del proceso presupuestario. - Viabilidad, revisión y control del presupuesto definitivo. - Valoración de Empresas: concepto y métodos más usuales. | | | | | |

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES:

- T1-Capacidad de análisis, síntesis y decisión en el ámbito financiero de la empresa.
- T2-Capacidad de organización y planificación.
- T3-Capacidad de gestión de la información.
- T7-Resolución de problemas.
- T8-Toma de decisiones.
- T10-Trabajo en equipo.
- T15-Razonamiento crítico.
- T16-Compromiso ético.
- T25-Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes normalmente dentro del área financiera para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Desarrollará habilidades para aprender contenidos teórico-prácticos, y además para poder evaluarse en la materia a través de elementos telemáticos (web-conferencias, uso de plataforma Prado, etc.). Es intención del docente iniciar actividades y docencia de la materia en la que se puedan incorporar estos instrumentos, buscando tener una alternativa a la docencia presencial y, por tanto, que los alumnos hayan desarrollado habilidades telemáticas. Esta docencia semi-presencial trabajará un 75% de docencia presencial y un 25% de docencia telemática.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Identificar y comprender el plan estratégico de la empresa.
- Comprender y asimilar el proceso de planificación y presupuestación financiera de la empresa.
- Identificar los factores que influyen en el valor de mercado de la empresa y la relación entre ellos.
- Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la toma de decisiones financieras.
- A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Ser capaz de elaborar, poner en marcha y controlar el proceso de planificación y presupuestación financiera de la empresa.
- Identificar los factores que influyen en el valor de mercado de la empresa y ser capaz de optimizarlo.
- Conocer y saber aplicar los métodos más usuales de valoración de empresas, al objeto de maximizarlo.
- Desarrollar actividades y ejercicios específicos, desde el uso de los elementos telemáticos, por lo que se podrán desarrollar ejercicios y actividades semipresenciales (docencia presencial 75 % y telemática 25%).

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

PARTE-I: PLANIFICACIÓN FINANCIERA

TEMA - 1: LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA.

- 1.- Introducción. El diagnóstico financiero de la empresa
- 2.- La Planificación Financiera: una visión global.
- 3.- El Plan Estratégico de la empresa: su diseño.
- 4.- El Plan Estratégico de la empresa: su implantación.
- 5.- La Síntesis Presupuestaria. El modelo propuesto.

TEMA - 2: EL ESTADO DE CASH-FLOW PREVISIONAL Y LAS NECESIDADES DE CIRCULANTE.

- 1.- Introducción.
- 2.- El Cash-flow de explotación: su formación.
- 3.- El Cash-flow de explotación: su descomposición.
- 4.- La Autofinanciación.
- 5.- Políticas de Circulante.
- 6.- El Fondo de Maniobra: real, necesario y diferencial.
- 7.- Las Necesidades Netas de Fondo de Maniobra.

TEMA - 3: EL PRESUPUESTO DE CAPITAL Y EL PRESUPUESTO DE TESORERÍA.

- 1.- Introducción.
- 2.- El Presupuesto de Inversiones.
- 3.- El Presupuesto de Fuentes Financieras.
- 4.- Objetivos, principios y funciones básicas en la gestión de tesorería.
- 5.- El Presupuesto de Tesorería: estructura y contenido.
- 6.- Aspectos adicionales en la gestión de tesorería.

TEMA - 4: CONSECUENCIAS FINALES DEL CICLO PRESUPUESTARIO.

- 1.- Balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias previsionales.
- 2.- Los efectos del Presupuesto de Capital sobre la estructura empresarial.
- 3.- El equilibrio entre empleos y recursos en el Presupuesto de Capital.
- 4.- El control del Plan Financiero.

PARTE-II: VALORACIÓN DE EMPRESAS

TEMA -5: MARCO CONCEPTUAL DE LA DE VALORACIÓN DE EMPRESAS.

- 1.- Introducción.
- 2.- El valor y la empresa: conceptualización y fundamentos.
- 3.- La Valoración de Empresas.
- 4.- Metodología en la valoración de empresas.
- 5.- La Teoría del Óptimo Financiero.



TEMA -6: ANÁLISIS BÁSICO Y ANÁLISIS FUNDAMENTAL.

- 1.- Introducción.
- 2.- Análisis Estático o Patrimonial.
- 3.- Análisis Comparativo.
- 4.- Análisis Estático versus Análisis Dinámico.
- 5.- Análisis Operativo o mixto.
- 6.- El Análisis Fundamental.
- 7.- El modelo de Gordon-Shapiro o del dividendo.
- 8.- El PER.

TEMA -7: EL DESCUENTO DE FLUJOS.

- 1.- Recapitulación. Análisis Estático versus Análisis Dinámico.
- 2.- La problemática de los flujos y los fondos en la empresa.
- 3.- Valoración por descuento de flujos.

TEMARIO PRÁCTICO:

- Para cada uno de los temas se proporcionarán al alumno una serie de casos prácticos en los que deberá aplicar los conocimientos teóricos adquiridos.
- Asimismo, se llevarán a cabo también seminarios específicos sobre temas de actualidad y que tengan relación con el contenido de la asignatura. En este sentido el alumno deberá adoptar una posición y decisión personal al respecto.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- **RUIZ MARTÍNEZ, R.J.; GIL CORRAL, A.M. (2014): Complementos de Gestión financiera. Ed. Síntesis. Madrid.**
- RUIZ MARTÍNEZ, R.; GIL CORRAL, A. (2012): Principios de Gestión Financiera. Ed. Síntesis. Madrid.
- DURBÁN OLIVA, S. (coord.) (2009): Planificación financiera en la práctica empresarial. Pirámide. Madrid.
- FUNDACIÓN DE ESTUDIOS BURSÁTILES Y FINANCIEROS (2009): El Arte de Valorar Empresas. Ed. Thomson Reuters. Cívitas. Fundación ICO. Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros, Valencia.
- FERNÁNDEZ, Pablo (2005): Valoración de empresas. Ed. Gestión 2000.
- FERNÁNDEZ, Pablo (2013): Valoración de empresas y sentido común. Web SSRN: <http://ssrn.com/abstract=2202141>
- FERNÁNDEZ, Pablo (2014): Valoración de empresas y sensatez. Web SSRN: <http://ssrn.com/abstract=2202141>
- FERNÁNDEZ, Pablo (2015): Valoración de empresas y sensatez. Web SSRN: <http://ssrn.com/abstract=2202141>
- ROJO RAMÍREZ, A. (2007): Valoración de empresas y gestión basada en valor. Ed. Thomson. Madrid.
- RODRÍGUEZ SANDIÁS, A. (2011): Estrategias de Planificación Financiera aplicada. Andavira editora.
- AECA (2013): Marco conceptual del turismo. Documento nº 1, serie Turismo. Documento elaborado por E. Bustos.
- ALBERT PIÑOLE, I. (1999): Gestión de productos y servicios de las Agencias de Viajes. Ed. Ramón Areces
- AMAT SALAS, O. (1992): Contabilidad y Finanzas de Hoteles. EADA Gestión. Ed. Gestión 2000.
- ANTICH CORGOS, J.; MOYA CLARAMUNT, M. (1995): Gestión Financiera. Edición para técnicos en empresas turísticas. 2ª edición. Gestión Turística. Ed. Síntesis.
- ARANDA HIPÓLITO, A. (1998): Dirección Financiera en las empresas turísticas. Ed. Ramón Areces.
- ARANDA HIPÓLITO, A. (1994): Gestión Técnico-Económica de Hoteles. Ed. Ramón Areces.



- BOTE, V.; SUCH, M.J.; ESCOT, L. (2005): Curso de Financiación del Sector Turístico. McGraw Hill.
- CASTEJÓN MONTIJANO, R.; MÉNDEZ PÉREZ, E.; et al (2002): Introducción a la Economía para Turismo. Ed. Prentice Hall.
- FIGUEROA PALOMO, M. (1991): Elementos para el estudio de la economía de la empresa turística. Ed. Síntesis.
- GALLEGO, Jesús Felipe (1996): Dirección Estratégica en los hoteles del siglo XXI. Ed. McGraw Hill Interamericana.
- MARTÍN ROJO, I. (2000): Dirección y gestión de empresas del sector turístico. Ed. Pirámide.
- MÉNDEZ GONZÁLEZ, G.; AGUADO FRANCO, J.C. (2006): La Gestión Financiera de las Empresas Turísticas. Ed. Thomson.
- MÉNDEZ GONZÁLEZ, I. (2009): Análisis y gestión financiera de empresas turísticas. Editorial universitaria Ramón Areces, Servicio de Publicaciones.
- NEIL, Arthur (1976): Organización y Gestión Hotelera. Ed. Hispano Europea.
- López Herrera, D.; Orta Pérez, M.; Sierra Molina, G. (2008): Introducción a la contabilidad y al análisis financiero: especial referencia a las empresas turísticas. Editorial Pirámide.
- ROCA ROCA, E.; CEBALLOS MARTÍN, M.; PÉREZ GUERRA, R. (2001): Código de Turismo. Ed. Aranzadi.
- VEGAS, Avelino A. (2006): Manual de Finanzas para empresas turísticas. Ed. Síntesis.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ADSERÀ, X. y VIÑOLAS, P. (1997): Principios de Valoración de Empresas. Ed. Deusto.
- ALLEN SWEENEY, H.W. & RACHLIN, R. (Eds.): Manual de presupuestos. Ed. McGraw Hill, México, 1984.
- ANSÓN LAPEÑA, José A. (1997): Valoración de empresas: análisis de los métodos utilizados en la práctica. 2ª Edición. Ediciones del Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas de España.
- BRILMAN, J. & MAIRE, C. (1990): Manual de Valoración de Empresas. Ediciones Díaz de Santos, S.A..
- CABALLER MELLADO, V. (1998): Métodos de Valoración de empresas. Pirámide.
- CABALLER MELLADO, V.; MOYA CLEMENTE, I. (1997): Valoración de las empresas españolas. Pirámide.
- COPELAND, T.; KOLLER, T.; MURRIN, J. (2000): VALUATION, Measuring and Managing the Value of Companies. McKinsey and Company.
- DESS, G.G.; LUMPKIN, G.T. (2003): Dirección Estratégica. Ed. McGraw-Hill.
- MALLO, C. y MERLO, J.: Control de gestión y control presupuestario. Ed. Mc.Graw-Hill, 1995.
- MARTÍNEZ CONESA, I., GARCÍA MECA, E. (2005): Valoración de empresas cotizadas: principales métodos, el papel de los intangibles y estudio mediante casos. Madrid: AECA (Asociación Española Contabilidad y Administración de Empresas).
- MASCAREÑAS PEREZ-IÑIGO, J. (2005): Manual de Fusiones y Adquisiciones de Empresas. McGraw Hill.
- MEYER, J.: Gestión presupuestaria. Ed. Deusto, Bilbao, 1986, 4ª edición actualizada.
- WELSCH, G.A.: Presupuestos: planificación y control de utilidades. Ed. Prentice Hall, México, 1987.

ENLACES RECOMENDADOS

BOLSA Y MERCADOS ESPAÑOLES (BME) – www.bolsasymercados.es/
 BIG CHARTS – <http://bigcharts.marketwatch.com/>
 CNMV – www.cnmv.es
 CNMV – El portal del inversor - www.cnmv.es/portalinversor
 ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN (Ei) - <http://www.estrategiasdeinversion.com/>
 FINANZAS PARA TODOS - www.finanzasparatodos.es
 ForexDuet - <http://www.forexduet.com>
 INVERTIR EN BOLSA - www.invertirenbolsa.info
 LONDON STOCK EXCHANGE GROUP - www.londonstockexchange.com
 NASDAQ - www.nasdaq.com // www.nasdaqomx.com
 S&P DOW JONES INDICES LLC - www.djindexes.com // www.spindices.com
 STOCK CHARTS – <http://stockcharts.com/>



TESORO PÚBLICO – <http://www.tesoro.es/>
VISUAL CHART - www.visualchart.com
VISUAL ECONOMY - <http://www.visualeconomy.com/>
WORLD FEDERATION OF EXCHANGES - www.world-exchanges.org
<http://www.minetur.gob.es/turismo/es-ES/Paginas/IndexTurismo.aspx>
<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/turismoycomercio.html>
<http://www.granada.org/inicio.nsf/m.htm?open&numopt=6>
<http://www.granadatur.com/>
http://ec.europa.eu/enterprise/sectors/tourism/index_es.htm

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el Grado y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado. En concreto, la metodología docente a seguir en la materia constará, de forma aproximada, de:

- Un 30% de docencia presencial en el aula.
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación.

Es intención del docente que la docencia sea preferentemente presencial, pero que incorpore **docencia telemática**, por lo que pretende desarrollar aproximadamente un 25% de clases online, en la que se buscará enriquecer los contenidos, pudiendo facilitar a los alumnos/as, en su caso, las grabaciones de las indicadas clases. Estas clases telemáticas, sustituirán a las presenciales, cuando se haya acordado y pactado con el alumno en tiempo y forma. De igual manera, se pretenden atender algunas **tutorías** en formato online.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La docencia de la asignatura se enfoca hacia la adquisición de competencias, tanto genéricas como específicas, por parte de los estudiantes. La evaluación de los alumnos se basará en el marco de la **Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR, cuya última modificación fue aprobada por el Consejo de Gobierno el 26/Octubre/2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016)**.

Esta establece dos sistemas de evaluación como convocatorias ordinarias: 1) Evaluación Continua (*recomendada preferentemente*) y 2) Evaluación Única Final. En este segundo caso, y durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos siguientes a su matriculación si esta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento. No obstante, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas, podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los plazos citados, bajo el mismo procedimiento administrativo.

1.- EVALUACIÓN CONTINUA. Este sistema de evaluación seguirá las siguientes pautas generales:

- **Varias pruebas parciales** (compuestas de teoría y práctica): 70% de ponderación. Las pruebas de evaluación de partes/bloques/temas de la materia, podrán realizarse utilizando la plataforma Prado de la UGR para determinar su realización y forma de ejecución, si el docente así lo considera oportuno.
- Práctica o realización de **1** trabajo (individual o colectivo) o, en su caso, tareas propuestas: 20% de ponderación.
- Asistencia y/o participación en clase: 10% de ponderación.



Nota: Las prácticas se podrán realizar también utilizando la plataforma de Prado UGR (plataforma de Moodle para envío o realización), según indique el docente del grupo, además de poder en todo momento desarrollar un control de tareas, docencia o actividades en la mencionada plataforma, que sumarán o formarán parte del apartado descrito anteriormente.

Esquemáticamente:

| | | |
|---|-------------------------|---|
| <u>Varias pruebas parciales</u> | 70% (7 puntos sobre 10) | VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS PARCIALES: -Cada prueba se valorará sobre 10 puntos -La valoración global será la media aritmética de sendas pruebas parciales, con un mínimo de 3 puntos en cada una de ellas para llevarla a cabo. |
| 1 Trabajo... o tareas propuestas | 20% (2 puntos sobre 10) | |
| -Asistencia y participación | 10% (1 punto sobre 10) | |
| TOTAL | 100% (10 puntos) | |

Notas explicativas:

SOBRE LAS “PRUEBAS PARCIALES”

- Contenido aproximado: por temas o partes de temas.
- Estructura: Una primera parte tipo preguntas cortas teórico-prácticas (valorada en el 30%, o 3 puntos sobre 10), y una segunda práctica, normalmente de dos tres casos prácticos (valorada en el 70%, o 7 puntos sobre 10).
- La nota mínima exigida para proceder a la cuantificación de la media global con las otras pruebas parciales será de 3 puntos (sobre 10).
- Fechas: a elegir por consenso entre los alumnos y profesor, preferiblemente fuera de los horarios de clase. La **última** prueba se llevará a cabo en la fecha de la CONVOCATORIA ORDINARIA designada por el Decanato de la Facultad.
- El conjunto de estas pruebas parciales tendrán carácter eliminatorio, de tal forma que el alumno que las supere (puntuación global ≥ 5 sobre 10) tendrá superada a asignatura.

SOBRE LOS “TRABAJOS INDIVIDUALES O COLECTIVOS” O “TAREAS PROPUESTAS”

- La práctica o realización de trabajos individuales o colectivos (máximo tres alumnos, recomendable dos) deberán estar relacionados con los temas del programa de la asignatura. Normalmente serán propuestos por el profesor, pudiéndolos ser también por el(los) alumno(s) en acuerdo con el profesor.
- Entrega del trabajo: se entregará en papel y formato digital (Word, Pdf y Excel, en su caso).
- Fecha tope de entrega del trabajo: en la fecha de CONVOCATORIA ORDINARIA para el examen de la asignatura designada por el Decanato de la Facultad.
- Respecto al trabajo entregado, **CUALQUIER ALUMNO** podrá ser citado (individualmente o con el grupo que ha trabajado) al despacho del profesor para la presentación oral y defensa del mismo.
- Su valoración estará contenida en la NOTA FINAL de la asignatura. Aquel alumno que desee conocerla deberá consultar al profesor responsable o asistir a la fecha de ‘revisión’ del examen de la CONVOCATORIA ORDINARIA.

SOBRE LA “ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASE”

- En cuanto a la “asistencia a clase”, el profesor pasará discrecionalmente lista algunos días durante el horario de clase del periodo lectivo.
- En cuanto a la “participación en clase”, el profesor valorará individualmente la intervención, aportación de tareas propuestas y debate constructivos que surjan por parte de los alumnos en el desarrollo de la misma. Ello será extensible a lo acontecido en la asistencia a las tutorías establecidas oficialmente o concertadas con el profesor.



- Su valoración estará contenida en la NOTA FINAL de la asignatura. Aquel alumno que desee conocerla deberá consultar al profesor responsable o asistir a la fecha de 'revisión' del examen de la CONVOCATORIA ORDINARIA.

OTRAS NOTAS ADICIONALES AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA:

- Como se ha dicho anteriormente, el conjunto de las pruebas parciales tendrán *carácter eliminatorio*, de tal forma que el alumno/a que las supere (puntuación global ≥ 5 sobre 10) tendrá superada a asignatura. No obstante, si el alumno/a no ha superado alguna de las pruebas parciales, podrá hacerlo en la CONVOCATORIA ORDINARIA de la asignatura. La estructura y condiciones de la 'recuperación' de las pruebas parciales no superadas será dada a conocer con antelación suficiente a la fecha establecida para la CONVOCATORIA ORDINARIA.
- En el caso de que el alumno/a NO se presente a alguna de las pruebas parciales anteriores, se le considerará en el acta final correspondiente como "NO PRESENTADO", salvo justificación explícita y aceptada por el profesor.

2.- EVALUACIÓN ÚNICA FINAL.

Los alumnos que opten por este sistema de evaluación serán calificados sobre 10 puntos en la forma siguiente:

- Contenido: temario completo.
- Estructura: Una primera parte tipo preguntas cortas (valorada en el 30%), y una segunda práctica, normalmente de dos a cuatro casos prácticos (valorada en el 70%).
- Fecha: se llevará a cabo en la fecha de la CONVOCATORIA ORDINARIA designada por el Decanato de la Facultad.

3.- CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS.

Se llevarán a cabo en las fechas oficialmente establecidas por Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Su cuantificación será sobre 10 puntos y su sistema de evaluación será igual a la anterior "Evaluación Única Final".

4.- CALIFICACIÓN FINAL (EN ACTA).

Será la obtenida en las pruebas anteriores. Coyunturalmente, y en su caso dentro del marco normativo antes mencionado, se tendrá en cuenta también la asistencia y aprovechamiento de cursos y/o seminarios organizados por o desde el Departamento de Economía Financiera y Contabilidad o por la Universidad de Granada de interés para el alumno en materia financiera. Dichos cursos se valorarán en función de los criterios del Departamento al efecto y de los profesores responsables de la asignatura, teniendo como base el contenido de los mismos y su complementariedad con el programa de la misma.

5.- CONSIDERACIONES ADICIONALES.

- Una vez publicadas las calificaciones, se señalará el día y el horario para aquellos alumnos que, no estando conforme con su nota, deseen revisarla o informarse de ella.
- Todo alumno que se presente en cualquier tipo de prueba o examen deberá estar provisto necesariamente del respectivo D.N.I., carnet de conducir o pasaporte oficial.
- No se admitirá ningún dispositivo de telefonía móvil ni de acceso a internet.

NOTA FINAL: De haber alguna duda o incidencia, se atenderá a lo marcado por la *Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR* citada al comienzo de la EVALUACIÓN de esta Guía Docente.



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA **EVALUACIÓN ÚNICA FINAL** ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

¡VÉASE EN EL APARTADO DE 'EVALUACIÓN' ANTERIOR!

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Dr. D. Antonio M. Gil Corral

-Presencial (con las normas establecidas al respecto)

-Telemáticamente por Google Meet

Martes: 09:30h a 10.30h / 13:30 a 14:30

Miércoles: 09:30h a 13:30

Herramientas principales:

-Videoconferencias en plataforma Google meet (UGR).

-Plataforma PRADO 2 (UGR).

-Correo electrónico institucional (UGR).

Herramientas complementarias:

- Skype, WhatsApp.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- *¡VÉASE EN APARTADOS ANTERIORES!*

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- *¡VÉASE EN EL APARTADO DE 'EVALUACIÓN' ANTERIOR!*

Convocatoria Extraordinaria

- *¡VÉASE EN EL APARTADO DE 'EVALUACIÓN' ANTERIOR!*

Evaluación Única Final

- *¡VÉASE EN EL APARTADO DE 'EVALUACIÓN' ANTERIOR!*

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

IGUAL AL ESCENARIO – A: Telemáticamente por Google Meet

IGUAL AL ESCENARIO – A



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

-Las especificadas en los apartados anteriores de:
'ATENCIÓN TUTORIAL' y 'HERRAMIENTAS PARA ATENCIÓN TUTORIAL'

ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO

El temario completo de la asignatura está contenido en el libro:

“COMPLEMENTOS DE GESTIÓN FINANCIERA”. Planificación y valoración. Editorial Síntesis, 2014.

No obstante se facilitará una relación de problemas y casos prácticos a principio de curso en 'Material de Clase 2020/21'. Además ficheros colgados en la plataforma Prado de la UGR, tanto teórico como prácticos para trabajar en las videoconferencias y tutorías.

RECURSOS y ENLACES:

RUIZ MARTÍNEZ, R.J.; GIL CORRAL, A.M. (2014): Complementos de Gestión financiera. Ed. Síntesis. Madrid.
<http://www.sintesis.com/manuales-de-economia-199/complementos-de-gestion-financiera-ebook-1864.html>

FERNÁNDEZ, Pablo (2018): Valoración de empresas y sensatez. Web SSRN: <http://ssrn.com/abstract=2202141>

FERNÁNDEZ, Pablo (2013): Valuation and Common Sense (3rd edition). Book available for free at SSRN.
<http://ssrn.com/abstract=2209089>

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

CONVOCATORIA ORDINARIA

► Herramienta-1: PARTICIPACIÓN ACTIVA EN CLASE – EVALUACIÓN CONTINUA

-Descripción: **1)** aptitud y actitud activas y proactivas online en videoconferencias y en tutorías; **2)** Desarrollo de tareas propuestas por el profesor sin demora de las fechas propuestas ; **3)** Elaboración de 'trabajos personales adicionales' propuestos por el profesor, o incluso por el alumno, respecto al tema tratado y sin demora de las fechas acordadas.

-Criterios de evaluación: en cuanto al anterior punto **1)** el profesor evaluará directamente la veracidad del razonamiento y la oportunidad del mismo cuando se efectúe, inmediatamente después se dará el razonamiento correcto. En cuanto al anterior punto **2)** el profesor evaluará directamente la veracidad de la solución propuesta por el alumno. En cuanto al anterior punto **3)** el profesor evaluará directamente la oportunidad y veracidad de la solución propuesta por el alumno.

-Porcentaje sobre calificación final de la Herramienta-1: **30%**

► Herramienta-2: TRABAJO INDIVIDUAL O COLECTIVO FINAL

-Descripción: la práctica o realización de trabajos individuales o colectivos (máximo tres alumnos, recomendable dos) deberán estar relacionados con los temas del programa de la asignatura. Normalmente serán propuestos por el profesor, pudiéndolos ser también por el(los) alumno(s) en acuerdo con el profesor.

-Criterios de evaluación: el profesor evaluará la oportunidad, metodología, rigurosidad y veracidad del trabajo desarrollado por el (los) alumno(s).

-Porcentaje sobre calificación final de la Herramienta-2: **20%**



► **Herramienta-3: EXAMEN FINAL EN PLATAFORMA PRADO de la UGR**

-Descripción: **1)** Realización de una prueba tipo test de carácter teórico/práctico del temario anterior; **2)** Realización de 2 o 3 casos prácticos.

-Criterios de evaluación: la parte **1)** se valorará en un 30%, y la **2)** se valorará en un 70%

-Porcentaje sobre calificación final de la Herramienta-3: **50%**

► **NOTA respecto de las herramientas anteriores: CUALQUIER ALUMNO** podrá ser citado por videoconferencia en la plataforma 'Google meet' (dentro de la UGR) a requerimiento del profesor para la presentación oral y defensa de las pruebas y tareas expuestas en las mismas. Circunstancia por la cual esta videoconferencia podrá, en su caso, ser grabada.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

► **Herramienta: EXAMEN EXTRAORDINARIO EN PLATAFORMA PRADO de la UGR**

-Descripción: **1)** Realización de una prueba tipo test de carácter teórico/práctico del temario anterior; **2)** Realización de 2 o 3 casos prácticos

-Criterios de evaluación: la parte **1)** se valorará en un **30%**, y la **2)** se valorará en un **70%**

-Porcentaje sobre calificación final: **100%**

► **NOTA respecto de la herramienta anterior: CUALQUIER ALUMNO** podrá ser citado por videoconferencia en la plataforma 'Google meet' (dentro de la UGR) a requerimiento del profesor para la presentación oral y defensa de las pruebas y tareas expuestas en la misma. Circunstancia por la cual esta videoconferencia podrá, en su caso, ser grabada.

► **NOTA adicional**: Aquellos alumnos que se presenten a esta convocatoria extraordinaria, y ya lo hayan hecho (y no superado) en la convocatoria anterior 'ordinaria', se les considerará, en su caso, el trabajo desarrollado en las HERRAMIENTAS 1 y 2 de la convocatoria ordinaria. Esta consideración será cuantificada de modo discrecional por el profesor de la asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

► **Herramienta: EXAMEN EN PLATAFORMA PRADO de la UGR**

-Descripción: **1)** Realización de una prueba tipo test de carácter teórico/práctico del temario anterior; **2)** Realización de 2 o 3 casos prácticos

-Criterios de evaluación: la parte **1)** se valorará en un **30%**, y la **2)** se valorará en un **70%**

-Porcentaje sobre calificación final: **100%**

► **NOTA respecto de la herramienta anterior: CUALQUIER ALUMNO** podrá ser citado por videoconferencia en la plataforma 'Google meet' (dentro de la UGR) a requerimiento del profesor para la presentación oral y defensa de las pruebas y tareas expuestas en la misma. Circunstancia por la cual esta videoconferencia podrá, en su caso, ser grabada.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

